



DECRETO ALCALDICIO Nº  $\underline{558}$  /

## APRUEBASE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS QUE INDICA

REQUINOA, 0 6 MAR 2023

| Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:   |   |
|---|---|
| <u>VISTOS</u> :   | Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de   |
| Municipalidades, Texto Ref 2006.  | undido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año  |
| servicios.  | La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de   |
| de Licitaciones, Contratacio  | El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento<br>ones y Adquisiciones.<br>Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.   |
| proyecto de Infraestructura   | El Decreto Alcaldicio N° 2391 de fecha 14.10.2022, que Aprueba Convenio y su Anexo, de do entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Requínoa, para financiar para el Establecimiento Educacional "ESCUELA SANTA AMALIA", RBD 2.268, comuna de ador Bernardo O"Higgins, por un costo estimado del proyecto de \$ 167.608.054 IVA Inc.   |
| El Decreto Alcaldicio Nº 2084 de fecha 22.11.2022, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal <a href="www.MercadoPúblico.cl">www.MercadoPúblico.cl</a> ., denominada "CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA SANTA AMALIA, COMUNA DE REQUÍNOA". Aprueba Bases Administrativas Generales Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por la Srta. María Figueroa G., Arquitecto, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Secpla, y el Sr. Luis Aguilera R., Arquitecto, DOM, o quienes los subroguen. |   |
| "CONSERVACIÓN EMERG<br>CONSTRUCCIÓN INCOREL   | El Certificado Nº 330 de fecha 16.01.2023, del H. Concejo Municipal que certifica la<br>ón y Suscripción de Contrato de la Licitación Publica ID 3656-152-LQ22, denominada<br>ENCIA ESCUELA SANTA AMALIA, COMUNA DE REQUÍNOA", al oferente INGENIERÍA Y<br>L., JOSÉ CARLOS ORELLANA BUSTOS E.I.R.L., Rut 76.645.225-6, por un monto de<br>plazo de ejecución de 120 días corridos.  |
| INGENIERÍA Y CONSTRUC<br>monto de \$167.608.049 lv  | El Decreto Alcaldicio Nº143 de fecha 18.01.2023 que adjudica contratación de la obra CIÓN EMERGENCIA ESCUELA SANTA AMALIA, COMUNA DE REQUÍNOA" al oferente CIÓN INCORELL, JOSÉ CARLOS ORELLANA BUSTOS E.I.R.L., Rut 76.645.225-6, por un ra Inc., en un plazo de ejecución de 120 días corridos. Designa Inspector Técnico de Obras Dirección de Obras Municipales, el Sr. Franco Faundez S., Arquitecto, Dirección de Obras. |
| JOSÉ CARLOS ORELLANA<br>R.U.T.: para  | El Decreto Alcaldicio N°307 de fecha 03.02.2023 que Aprueba contrato de fecha la l. Municipalidad de Requínoa y la Empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN INCORELL, BUSTOS E.I.R.L., Rut 76.645.225-6, representante legal JOSÉ CARLOS ORELLANA BUSTOS, a la ejecución de la obra "CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA SANTA AMALIA, por un monto total de \$167.608.049 lva Inc., en un plazo de ejecución de 120 días corridos.      |
|   |   |
| Ingenieria y Construcción   | spondiente al proyecto " <mark>Mejoramiento Área Verde Población El Porvenir</mark> " a cargo del oferente<br>INCORELL José Carlos Orellana Bustos E.I.R.L., Rut 76.645.225-6, representante legal Dor  |

DICE; APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 13.02.2023 correspondiente al proyecto "Mejoramiento Área Verde Población El Porvenir" a cargo del oferente Ingenieria y Construcción INCORELL José Carlos Orellana Bustos E.I.R.L., Rut 76.645.225-6, representante legal Don José Carlos Orellana Bustos, Rut estableciéndose como fecha de inicio de ejecución de obras el 14.02.2023 y fecha de término el

Alcaldicio N°307 de fecha 17.02.2023 de la obra "CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA SANTA AMALIA, COMUNA

El Decreto Alcaldicio N°445 de fecha 20.02.2023 que Aprueba modificación del Decreto

DE REQUÍNOA".





DEBE DECIR: APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 13.02.2023 correspondiente al proyecto "CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA SANTA AMALIA, COMUNA DE REQUÍNOA" a cargo del oferente Ingenieria y Construcción INCORELL José Carlos Orellana Bustos E.I.R.L., Rut 76.645.225-6, representante legal Don José Carlos Orellana Bustos, Rut estableciéndose como fecha de inicio de ejecución de obras el 14.02.2023 y fecha de término el 16.06.2023.

El Memo 119 de fecha 03.03.2023, de la Dirección de Obras Municipales, solicita suspensión de plazo de ejecución de obras del proyecto denominado "CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA SANTA AMALIA, COMUNA DE REQUÍNOA", a cargo del oferente Ingenieria y Construcción INCORELL José Carlos Orellana Bustos E.I.R.L., Rut 76.645.225-6, a contar del día 20.02.2023.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°14 de fecha 28.11.2022.

## DECRETO

APRUEBASE suspensión de plazo de ejecución de obras del proyecto denominado "CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA SANTA AMALIA, COMUNA DE REQUÍNOA", a cargo del oferente Ingenieria y Construcción INCORELL José Carlos Orellana Bustos E.I.R.L., Rut 76.645.225-6, a contar del día 20.02.2023, lo anterior hasta aprobación del retiro de techumbre de materialidad "asbesto".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA SECRETARIO MUNICIPAL (S).

CMAB/MBQ/LAR/FFS/MS <u>DISTRIBUCIÓN:</u> Secretaría Municipal (1) Secpla (1) Mercado Publico (1) Dir. Obras Municipales (1) WALDO VALDIVIA MONTECINOS ALCALDE.